

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS LIMB LESIGLATURA

comisión de vigilandia de la audituria superior del estado

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 36, inciso e) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria la de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y que constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, la cual quedó conformada de la manera siguiente:

Septien be 2019



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMABLIPAS LAGO COMPOSE Y UNA

COMESIÓN DE VIRENSCIA DE LA AUDIVORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

VIGILANCIA DE LA ADITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESIDENTE	DIP. JOAQUIN ANTÓNIO HERNÁNDEZ CORREA	PAN
SECRETARIO	DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA	PAN
VOCAL	DIP. HUMBERTO RANGEL VALLEJO	
VOCAL	DIP. RAFAEL GONZÁLEZ BENAVIDES	PRI
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUITÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. IRMA AMELIA GRACÍA VELASCO	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	05 de diciembre de 2018	14:00	Sala de Comisiones Independencia	Aprobación del Programa Anual de Auditoria 2019
2	12 de diciembre de 2018	14:00	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y Aprobación en su caso de las 166 Cuentas Públicas enviadas por la Auditoria Superior del Estado.
3	07 de febrero de 2019	14:00	Sala de Comisiones Independencia	Revisión de documentos de las candidatas y candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.
4	12 de febrero de 2019	11:00	Sala de Comisiones Independencia	Entrevistas a los candidatos para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS UXIH LEGISLATURA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

5	16 de abril de 2019	13:00	Sala de Comisiones Independencia	Análisis y aprobación del Formato relativo al Informe Semestral.
6	30 de abril de 2019	10:00	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a diferentes Autoridades Municipales, a evitar trasladar Deuda Pública a la siguiente Administración.
7	26 de junio de 2019	15:00	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos relacionados con el desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido **7** ocasiones y ha dictaminado un total de **1** asunto y 166 Cuentas Públicas.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DIP. JOAQUIN ANTÓNIO HERNÁNDEZ CORREA PRESIDENTE